Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.
Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Epidemiología y Salud Pública.
Código:	5420006
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Departamento/s:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Objetivos docentes específicos en cuanto a la adquisición de competencias, conocimientos,

destrezas y capacidades.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Disciplinares (saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

1.El conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto

2.El proceso de investigación científica en salud pública.

3.Los principales métodos y aplicaciones de la epidemiología

4.El estado y las necesidades de salud de la población

5.Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud
6.Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud.
7.Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o
accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual
como comunitario
Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
1.Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del
estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
2.Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la fisioterapia y de la Salud
Pública.
3.Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de
decisiones sobre salud.
4.Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones
o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
5.Reconocer su papel tanto a nivel individual como, si fuera el caso en equipos multiprofesionales, para el suministro de cuidados de la salud así como en las intervenciones para la promoción de la salud.
6.Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de
los diferentes sistemas de salud.
7.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y
biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y
sanitaria.

Actitudinales (Saber ser):

1.Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo.

2.Mantener de una actitud de aprendizaje y mejora constante en la conducta profesional.

3.Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

4.Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral en la lengua nativa.
- Comunicación escrita en la lengua nativa.
- Habilidades elementales en informática.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

-Toma de decisiones.

- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

-Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Breve descripción de sus contenidos:

A. Salud Pública, estrategias y servicios de salud pública.

B. Determinantes de la salud.

C. Metodología de investigación en Salud Pública.

D. Epidemiología: métodos y aplicaciones.

E. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes.

F. La salud y el sistema sanitario

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas
A Clases Teóricas 40
C Clases Prácticas en aula 10
D Clases en Seminarios 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas
Exposición y discusión de los contenidos en sesiones de dos horas de duración Se contará con la ayuda de recursos complementarios (diapositivas, artículos, materiales audiovisuales, enlaces webs, etc).
Seminarios
El alumnado (individualmente o en pequeños grupos) presentará oralmente un trabajo sobre algún tema del programa.
Resolución de supuestos y situaciones sanitarias, discutiendo e interpretando correctamente los resultados obtenidos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Existen dos formas de aprobar la asignatura a lo largo del curso: mediante EVALUACIÓN CONTINUA o realizando un EXAMEN en cualquiera de las convocatorias oficiales. La calificación máxima que puede obtenerse no se verá afectada por el procedimiento de evaluación seguido.

En cualquier modalidad, será necesario superar con un 5 (sobre 10) cada uno de los
apartados que constituyen la materia (teoría, seminarios y prácticas), sin ningún tipo de
compensación entre ellos.
Se evaluarán las diferentes competencias (cognitivas, instrumentales y actitudinales) mediante un examen final de la materia de la asignatura y la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas y en el trabajo no presencial.
Los alumnos deberán acudir a las sesiones prácticas y seminarios como requisito para poder llevar a cabo el examen final de la asignatura.
Aquellos alumnos que justifiquen suficientemente su imposibilidad de acudir a la totalidad de las sesiones prácticas, realizarán un trabajo específico complementario, de presentación escrita y/u oral, que requiera una dedicación por parte del alumno de al menos la misma cuantía de las sesiones perdidas
1. En el contexto de la EVALUACIÓN CONTINUA se tendrá en cuenta la asistencia y
participación, como mínimo, al 80% de las sesiones teóricas, las tareas realizadas para esta modalidad de evaluación y la ASISTENCIA A SEMINARIOS (DGR).
El alumno podrá optar a examinarse de la asignatura mediante dos exámenes parciales eliminatorios, de forma que quien apruebe los dos parciales no tendrá que presentarse al examen de convocatoria oficial. Si el alumno aprueba sólo uno de los parciales, tendrá la posibilidad de ir a el examen de convocatoria oficial con sólo la parte de la asignatura que no ha superado
Las evaluaciones serán mediante examen tipo test y problemas o casos prácticos a desarrollar. El tipo test constará de preguntas de opción múltiple. Cada pregunta tendrá cuatro opciones distintas, de las cuales sólo una será correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con 1/4 de una bien contestada. La nota del examen supondrá el 90% del valor de la nota final de la asignatura, un 5% será la nota obtenida con la asistencia a todas las sesiones prácticas y la realización de los casos prácticos propuestos.
Se tendrá en cuenta, en el contexto de evaluación continuada individualizada de los alumnos, la asistencia y participación en las clases teóricas siempre que el Centro fije un tamaño de grupo teórico que haga factible dicha modalidad de evaluación, que podrá aportar hasta un 5% de la nota final.

El alumno que no opte a la evaluación continua, tendrá que superar la asignatura mediante los exámenes de convocatorias oficiales

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

Se llevarán a cabo, con carácter individual, las oportunas adaptaciones curriculares y de evaluación (tipo de pruebas, duración, medios audiovisuales, etc.) en función de las necesidades académicas especiales del alumnado.